

¿Qué políticas son efectivas para erradicar la violencia contra las mujeres?

Monserrat Bustelo
Verónica Frisancho
Mariana Viollaz

División de Género y Diversidad

Departamento de Investigación
y Economista Jefe

RESUMEN DE
POLÍTICAS N°
IDB-PB-00386

¿Qué políticas son efectivas para erradicar la violencia contra las mujeres?

Monserrat Bustelo
Verónica Frisancho
Mariana Viollaz

Diciembre, 2023

Catalogación en la fuente proporcionada por la
Biblioteca Felipe Herrera del
Banco Interamericano de Desarrollo

Bustelo, Monserrat.

¿Qué políticas son efectivas para erradicar la violencia contra las mujeres? / Monserrat
Bustelo, Verónica Frisancho, Mariana Viollaz.

p. cm. — (Resumen de políticas del BID ; 386)

1. Women-Crimes against-Prevention-Latin America. 2. Women-Crimes against-
Prevention-Caribbean Area. 3. Sex crimes-Prevention-Latin America. 4. Sex crimes-
Prevention-Caribbean Area. 5. Gender mainstreaming-Latin America. 6. Gender
mainstreaming-Caribbean Area. I. Frisancho Robles, Verónica C. II. Viollaz, Mariana.
III. Banco Interamericano de Desarrollo. Departamento de Investigación y Economista
Jefe. IV. Banco Interamericano de Desarrollo. División de Género y Diversidad. V.
Título. VI. Serie.

IDB-PB-386

Códigos de JEL: J12, J13, J16, J18

Palabras clave: violencia sexual y basada en género, violencia contra la mujer

<http://www.iadb.org>

Copyright © 2023 Banco Interamericano de Desarrollo. Esta obra se encuentra sujeta a una licencia Creative Commons IGO 3.0 Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas (CC-IGO 3.0 BY-NC-ND) (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legalcode>) y puede ser reproducida para cualquier uso no-comercial otorgando el reconocimiento respectivo al BID. No se permiten obras derivadas.

Cualquier disputa relacionada con el uso de las obras del BID que no pueda resolverse amistosamente se someterá a arbitraje de conformidad con las reglas de la CNUDMI (UNCITRAL). El uso del nombre del BID para cualquier fin distinto al reconocimiento respectivo y el uso del logotipo del BID, no están autorizados por esta licencia CC-IGO y requieren de un acuerdo de licencia adicional.

Note que el enlace URL incluye términos y condiciones adicionales de esta licencia.

Las opiniones expresadas en esta publicación son de los autores y no necesariamente reflejan el punto de vista del Banco Interamericano de Desarrollo, de su Directorio Ejecutivo ni de los países que representa.



<https://gdlab.iadb.org/>

gdlab@iadb.org

GDLab

INICIATIVA DE CONOCIMIENTO
SOBRE GÉNERO Y DIVERSIDAD



→ ¿Qué políticas son efectivas para erradicar la violencia contra las mujeres?

La violencia contra la mujer es un fenómeno generalizado en América Latina y el Caribe. En promedio, cada día son asesinadas 10 mujeres en la región (según datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]) y, dentro de los 25 países de todo el mundo que ostentan las tasas más altas de feminicidios, 13 se encuentran en la región^[1]. La violencia contra la mujer se infiltra en las vidas cotidianas de las mujeres y tiene lugar tanto en el ámbito público como en el privado y en todos los grupos socioeconómicos. La mayor parte de los feminicidios se dan en manos de sus parejas o exparejas: 1 de cada 3 mujeres de 15 a 49 años ha sufrido alguna vez violencia física y/o sexual por parte de una pareja en la región^[2], con tasas que alcanzan [entre el 17% \(para República Dominicana\) y el 53% \(para Bolivia\)](#). La violencia contra la mujer tiene un impacto perjudicial (físico y psicológico) en la salud de las víctimas y también afecta sus decisiones económicas y sus oportunidades de desarrollo. Además, aumenta la probabilidad de que los niños sufran maltrato, castigos físicos o cuidado negligente/disfuncional e incrementa la probabilidad de que los menores reproduzcan estos comportamientos en su adultez, propagando el ciclo de violencia^[3].



1

→ ¿Cómo actuar ante este problema?

Es imperativo contar con mediciones confiables.

Las estadísticas de calidad sobre la prevalencia de la violencia infligida por la pareja son fundamentales para guiar los esfuerzos de focalización para la atención y prevención de la violencia. Sin embargo, debido al temor de que haya repercusiones y como el perpetrador es una persona que tiene un vínculo afectivo y/o económico con la víctima, el auto-reporte de muchas mujeres tiende a subestimar la verdadera prevalencia del fenómeno. Con el fin de encontrar



Las estadísticas de calidad sobre la prevalencia de la violencia infligida por la pareja son fundamentales para guiar los esfuerzos de focalización para la atención y prevención de la violencia. Sin embargo, debido al temor de que haya repercusiones, el auto-reporte de muchas mujeres tiende a subestimar la verdadera prevalencia del fenómeno.

alternativas a los métodos de recolección tradicionales, que se valen de encuestas con preguntas directas, un estudio realizado en Lima evaluó el efecto de utilizar métodos indirectos, como experimentos de listas, que brindan mayor privacidad a la encuestada sobre el auto-reporte de violencia. En relación con las encuestas cara a cara, el uso de experimentos de listas no permite identificar la respuesta individual de cada mujer. Por el contrario, la tasa de prevalencia de la violencia infligida por la pareja se obtiene de manera agregada al comparar las respuestas de dos grupos: el grupo de control recibe cuatro frases neutras y el grupo de tratamiento recibe las mismas cuatro y una quinta añadida que refleja un acto de este tipo de violencia. La encuestada debe

indicar el número de denunciados que son ciertos pero no cuáles lo son, con lo cual queda protegida la confidencialidad de su reporte. Los resultados indican que, en promedio, la provisión de mayor privacidad no altera el reporte de violencia. Sin embargo, los autores encuentran que [los métodos indirectos revierten la relación negativa](#) entre educación y prevalencia de la violencia infligida por la pareja que capturan las encuestas tradicionales: bajo los experimentos de listas, las mujeres con mayor nivel de estudios reportan mayores tasas de violencia que sus pares con menor nivel educativo. Este cambio en la relación entre educación y violencia se explica por el subreporte de las mujeres con mayor nivel educativo capturado por métodos directos. El estudio sugiere que esta tendencia al subreporte probablemente refleje conflictos de estigma. Esta evidencia es un recordatorio clave de la agenda pendiente en medición y de su importancia en la promoción de políticas costo-efectivas.

Es necesario involucrar a los hombres en la prevención desde la adolescencia. La evidencia demuestra que la violencia en las relaciones entre adolescentes que no viven juntos puede llevar a la violencia infligida por la pareja durante la adultez. Sin embargo, las investigaciones e intervenciones que abordan la violencia entre adolescentes son particularmente escasas en América Latina y el Caribe. En consecuencia, gran parte de las políticas y de los programas orientados a erradicar la violencia contra la mujer omiten la adolescencia, etapa de la vida en la que los comportamientos violentos comienzan a manifestarse. Con el objetivo de delinear estrategias potenciales para abordar este problema en la región, se realizó un estudio cualitativo para identificar los factores de riesgo de la violencia de pareja en la adolescencia en Brasil

y Honduras. Los resultados indican que, si bien las adolescentes son capaces de reconocer la violencia física, a menudo [no identifican una serie de comportamientos violentos por parte de sus parejas](#), como el monitoreo del teléfono celular o de las cuentas de redes sociales, el escrutinio de la ropa que visten o su libertad para salir de la casa o socializar con amigos.

Los programas educativos orientados a adolescentes pueden tener un rol importante como política de prevención, ya que los comportamientos facilitadores de la violencia suelen iniciarse en esta etapa de la vida. La evaluación de “Haz tu parte”, un programa de educación comunitaria para jóvenes de entre 13 y 18 años en El Salvador, permitió conocer la efectividad de intervenciones orientadas a cambiar las actitudes con respecto a la violencia de género en este grupo de edad. Los resultados mostraron que, entre los hombres, el programa [mejoró el conocimiento sobre género](#), mientras que, entre las mujeres, promovió conversaciones y cambios de actitudes a favor de la igualdad de género.

Cómo romper la transmisión intergeneracional de la violencia. La violencia contra la mujer no solo tiene efectos negativos en la vida de las personas involucradas, sino que también puede perpetuar sus impactos en las generaciones futuras. Las situaciones de violencia infligida por la pareja y la violencia contra los niños a menudo co-ocurren en el mismo hogar, y la exposición de los niños a la violencia es el predictor más fuerte y consistente de su transmisión intergeneracional. A pesar del rol clave que tiene el hombre en la calidad de las relaciones familiares y de pareja, la promoción de su participación en el cuidado de sus hijos, en el

apoyo a la salud materna e infantil, así como en la prevención de la violencia doméstica ha estado en gran parte ausente de las políticas públicas. La región de América Latina y el Caribe cuenta con muy pocos programas de fortalecimiento de competencias parentales que incluyan a los hombres y se focalicen en la prevención de la violencia contra la mujer y del maltrato infantil^[4], y aquellos que existen no se han sometido a una evaluación rigurosa.

Una excepción notable es la evaluación en curso del “Programa P”, una intervención socioeducativa dirigida a madres y padres para reducir factores de riesgo asociados a la violencia contra los niños y las mujeres en comunidades de El Alto, Bolivia, donde la prevalencia de la violencia infligida por la

pareja alcanza niveles epidémicos y el castigo físico contra niños y niñas es muy común. [La encuesta preliminar a la implementación confirmó estas tendencias](#). Entre las familias con madres y padres con niños menores de 3 años, más del 50% de las mujeres encuestadas experimentó violencia psicológica y casi un 30% sufrió violencia física o sexual por parte de su actual pareja en algún momento de su vida. Asimismo, un 40% de las madres y el 28% de los padres reportaron haber usado el castigo físico para disciplinar a sus hijos durante los pasados seis meses. Los resultados de la evaluación contribuirán a mejorar la comprensión de cómo este tipo de intervenciones puede ayudar a la adopción de actitudes y prácticas más igualitarias y no violentas.

Es preciso ofrecer el acceso a recursos de apoyo en casos de emergencia.

Las líneas de emergencia para situaciones de violencia contra la mujer se encuentran muy extendidas en la región. Sin embargo, su efectividad depende del nivel de capacitación de las personas que atienden las llamadas, y de la rapidez y utilidad de su respuesta. La evaluación de la Línea 123 de Medellín mostró que, a mayor rapidez en la atención, mayor reducción de la violencia: cuando la atención ocurre en un lapso de no más de 12 horas a partir de la llamada, [se produce una caída del 19%](#) en la violencia infligida por la pareja y del 17% en los casos de violencia general, aquella causada por la pareja o por otras personas en ámbitos sociales, laborales o escolares, respecto de los valores reportados por mujeres que fueron atendidas con demora o que no recibieron respuesta. También se detectó una mejora en el bienestar psicológico de las mujeres que fueron atendidas con mayor rapidez (en 10 minutos o menos). Los resultados muestran que la



La violencia contra la mujer no solo tiene efectos negativos en la vida de las personas involucradas, sino que también puede perpetuar sus impactos en las generaciones futuras.

provistos a las víctimas de violencia contra la mujer. La capacitación consistió en concientizar acerca de este fenómeno y en el rol que cumplen las normas de género en los hechos de violencia contra la mujer. También se instruyó acerca de la calidad de la atención que deben recibir las víctimas. Este tipo de intervenciones son clave para evitar la revictimización de la mujer debido al tipo de atención brindada. La capacitación [generó aumentos de un 7% y un 8%](#), respectivamente, de las tasas de denuncias de casos de violencia contra la mujer y violencia infligida por la pareja, y también aumentó la percepción de las víctimas de haber sido atendidas con confidencialidad. La mayor tasa de denuncias indica que la capacitación estaría fortaleciendo el rol orientador de los funcionarios y funcionarias para que las mujeres se animen a denunciar a sus agresores.

Cambiando los sesgos de género a través de la educación. Los programas educativos pueden actuar sobre las normas sociales, cambiando la manera en que las mujeres perciben su rol en la sociedad. Bajo esta línea, un estudio evaluó de manera experimental el rol de una capacitación sobre derechos humanos, género y violencia orientado a mujeres de áreas rurales en Perú. Dicho estudio se enfocó en clientas de una institución de microfinanzas, es decir, en mujeres que ya se encontraban al menos parcialmente empoderadas en términos económicos. Los resultados indican que el programa educativo no tuvo efectos en la violencia infligida por la pareja en el largo plazo (uno o dos años luego de la intervención). Sin embargo, la capacitación mencionada elevó la probabilidad de que las

celeridad y eficiencia en la provisión de apoyo a través de las líneas de emergencia podrían tener un efecto de empoderamiento entre las víctimas y/o un efecto disuasorio en los hombres agresores. Sin embargo, aún resta entender si estos impactos se mantienen en el largo plazo y conocer más sobre las barreras que limitan el acceso de las mujeres a este tipo de recursos.

En la misma ciudad, se implementó un proceso de capacitación para funcionarios y funcionarias de Comisarias de Familia, con el objetivo de mejorar los servicios





mujeres estén informadas acerca de los recursos de ayuda disponibles (como las líneas telefónicas de ayuda) y que [reconozcan comportamientos de control por parte de su pareja](#). Esta evidencia sugiere que las iniciativas orientadas a cambiar normas sociales dirigidas solo a las mujeres, sin incluir a sus pares masculinos, pueden tener un alcance limitado para reducir la violencia de género.

También se debe prevenir la violencia contra la mujer en espacios públicos. Las situaciones de violencia contra la mujer trascienden los espacios privados o domésticos y se manifiestan también en espacios públicos. Por ejemplo, casi la mitad de las mujeres usuarias del transporte público de la Ciudad de México [reportan enfrentar situaciones de inseguridad y violencia sexual](#), y casi 8 de cada 10 no sabe cómo realizar una denuncia en caso de

ser víctima de acoso en el transporte público. Para reducir la incidencia de estas situaciones, la Ciudad de México implementó el sistema de separación de vagones del metro entre hombres y mujeres. La evaluación del programa mostró que hubo una reducción de alrededor de 11 puntos porcentuales en la incidencia de actos de violencia sexual contra las mujeres en el transporte público, aunque [también se detectó un aumento no intencional de situaciones de violencia física](#), tanto para mujeres como para hombres, superior a 30 puntos porcentuales.

¿Puede impactar la crisis generada por el COVID-19 en los niveles de violencia contra la mujer? En tiempos de crisis, como la desatada por la expansión del COVID-19, la frecuencia y la intensidad de la violencia en los hogares pueden incrementarse, poniendo en riesgo la vida y el bienestar de millones de mujeres de América Latina y el Caribe. Las medidas de confinamiento y aislamiento social decretadas por los gobiernos de la región contribuyen a elevar el riesgo de violencia infligida por la pareja debido a diversas razones: ansiedad y trastornos de salud mental, desarticulación de las redes sociales comunitarias, interrupción de servicios de atención y protección para las víctimas de violencia, vulnerabilidad económica, y la incapacidad de las mujeres para escapar temporalmente de parejas abusivas^[5]. El análisis de la evolución de llamadas a la línea de emergencia para casos de violencia contra la mujer de la Ciudad de Buenos Aires muestra un [aumento del 28% desde la implementación de las medidas de restricción a la movilidad](#). Para esta misma ciudad, las tasas de reporte de violencia infligida por la pareja obtenidas mediante una encuesta de victimización indican una conexión muy cercana

entre este tipo de violencia y el confinamiento: [el reporte es más elevado](#) entre las mujeres cuyas parejas están obligadas a cumplir con la orden de confinamiento en comparación con aquellas cuyas parejas fueron exceptuadas de la restricción de movimiento. Las implicancias en términos de políticas públicas son evidentes: las restricciones a la movilidad deben acompañarse con servicios específicos para atender casos de violencia contra la mujer.

→ ¿Cómo avanzar?

En los últimos años, la región de América Latina y el Caribe ha progresado en la puesta en práctica de políticas de prevención y erradicación de la violencia contra la mujer. Las investigaciones del GDLab sirven para identificar algunas acciones de políticas orientadas a reducir la violencia contra la mujer que pueden ser efectivas. Sin embargo, aún queda un largo camino por recorrer.

Lo que no se mide no existe. Un gran pendiente en la agenda de erradicación y prevención de la violencia contra la mujer es avanzar en la medición del fenómeno. Los métodos tradicionales de captación de información auto-reportada pueden esconder sesgos y subreportes para ciertos grupos poblacionales. Por otra parte, se debe generar evidencia rigurosa que brinde herramientas efectivas para erradicar la violencia de género en la región. En ese sentido, es relevante contar con mayor evidencia de programas efectivos durante la adolescencia, momento en que los comportamientos violentos comienzan a gestarse. También se requiere evidencia rigurosa acerca de programas que involucren a los hombres y que estén orientados a cambiar las normas sociales desiguales. De igual forma, aún es muy escasa la evidencia acerca de la efectividad de los programas que actúan sobre las competencias de madres y padres para reducir la violencia contra los niños y las niñas, y mejorar el ambiente en el hogar, con el fin de quebrar el ciclo de la violencia intergeneracional.

Asimismo, resulta esencial entender cómo la inclusión de herramientas digitales o provenientes de la economía del comportamiento puede servir para mejorar los programas de prevención y atención de las víctimas. La pandemia desatada por el COVID-19 ha resaltado la urgencia de trabajar coordinadamente en esta agenda. Asimismo, la disponibilidad de servicios, como los educativos o las líneas de emergencias, puede no ser suficiente si existen barreras que limitan su utilización por parte de las víctimas o afectan el comportamiento de los prestadores del servicio. En algunos casos, estas barreras pueden estar relacionadas con sesgos conductuales, tanto del lado de la víctima como del prestador del servicio, que [podrían reducirse a través del uso de herramientas provenientes de las ciencias del comportamiento](#).

Referencias

- [1] Alvazzi del Frate, A. 2011. When the Victim is a Woman. En: Secretaría de la Declaración de Ginebra, Declaración de Ginebra sobre Violencia Armada y Desarrollo (ed.), *Global Burden of Armed Violence: Lethal Encounters*, pp. 13-44. Cambridge: Cambridge University Press.
- [2] Bott, S., A. Guedes, A. P. Ruiz-Celis y J. A. Mendoza. 2019. Intimate Partner Violence in the Americas: A Systematic Review and Reanalysis of National Prevalence Estimates. *Pan American Journal of Public Health* 43(26).
- [3] Bott, S., A. Guedes, M. Goodwin y J. Adams Mendoza. 2012. Violence Against Women in Latin American and the Caribbean: A Comparative Analysis of Population-Based Data from 12 Countries. Washington, D.C.: OPS.
- Holt, S., H. Buckley y S. Whelan. 2008. The impact of exposure to domestic violence on children and young people: A review of the literature. *Child Abuse & Neglect* 32(8).
- Gage, A. J. y E. Silvestre. 2010. Maternal violence, victimization, and child physical punishment. *Child Abuse & Neglect* 34.
- [4] Cowan. P. 2009. Promoting Fathers' Engagement with Children: Preventive Interventions for Low-Income Families. *Journal of Marriage and Family* 71.
- Panter-Brick, C., A. Burgess, M. Eggerman, F. McAllister, K. Pruett y J.F. Leckman. 2014. Practitioner Review: Engaging Fathers-recommendations for a game change in parenting interventions based on a systematic review of the global evidence. *Journal of Child Psychology and Psychiatry* 55(11).
- [5] Peterman, A., A. Potts, M. O'Donnell, K. Thompson, N. Shah, S. Oertelt-Prigione y N. van Gelder. 2020. Pandemic and Violence against Women and Children. Documento de trabajo 528. Washington, D.C.: Center for Global Development.

